



Asamblea General

Distr. limitada
2 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 120 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Angola, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Botswana, Bulgaria, Chile, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Fiji, Finlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Jordania, Kazajstán, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Marruecos, México, Mónaco, Mongolia, Nepal, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Lucía, Singapur, Suecia, Suiza y Uruguay: proyecto de resolución

Las Naciones Unidas en la gobernanza mundial

La Asamblea General,

Reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Reconociendo que la existencia de un sistema multilateral inclusivo, transparente y efectivo, tiene una importancia vital para hacer frente mejor a los retos mundiales urgentes de hoy, reconociendo la universalidad de las Naciones Unidas y reafirmando sus compromisos de promover y fortalecer la efectividad y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas,

Acogiendo con beneplácito la propuesta formulada por el Presidente de la Asamblea General de que el tema del debate general de su sexagésimo quinto período de sesiones fuera “Reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial” y acogiendo con beneplácito también su intención de organizar un debate temático oficioso sobre la gobernanza en 2011,

1. *Reconoce* la necesidad de que se apliquen enfoques multilaterales inclusivos, transparentes y efectivos para hacer frente a los retos mundiales, y, a este respecto, reafirma la función central de las Naciones Unidas en la labor que se está realizando para hallar soluciones comunes a tales retos;

2. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas”, un nuevo subtema titulado “Función central del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial”;



3. *Solicita* al Secretario General, a este respecto, que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presente un informe analítico dedicado a la gobernanza económica mundial y el desarrollo, que deberá preparar en consulta con los Estados Miembros y las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta aportaciones pertinentes como el debate temático oficioso sobre la gobernanza mundial que organizará el Presidente de la Asamblea General, sin perjuicio de los aspectos a que puedan dedicarse futuros debates sobre esta cuestión, según determine la Asamblea General.
